

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II - PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

Suministro de material de taller y herramientas para la nave de Promedio en el punto limpio de Zafra para el mantenimiento y reparación de la flota de vehículos en la zona sur.

Tipo de Contrato	☒ Suministro	☐ Servicios	Otro:
------------------	--	------------------------------------	-------

Centro Gestor: PROMEDIO

Persona responsable del Contrato: Francisco Manuel Luján Díaz

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)¹:

1332.51 euros

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los empresarios interesados podrán presentar su **oferta de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través del Perfil del Contratante. Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal.

También podrán presentar la oferta **directamente en la Oficina de Información Administrativa**, en un Sobre Cerrado. Cuando las proposiciones se envíen **por correo**, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día (Número de Fax: 924 212 486; Dirección de correo: Diputación de Badajoz, Oficina de Información Administrativa, calle Felipe Checa nº 23; Dirección de e-mail: oia@dip-badajoz.es).

En caso de que por razones técnicas de comunicación, no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software PLYCA Empresas, genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Este documento con la Huella Electrónica de la oferta podrá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24h siguientes hacer entrega del sobre electrónico generado.

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (características técnicas mínimas, plazo de entrega, obligaciones del adjudicatario,...)²:

Una unidad de :Tornillo de banco de guía de cuadrada y 125mm de anchura de garra. 4000Kilos fuerza de apriete, base giratoria 360º con mordaza para tubo interior, bocas fabricación en acero.

Una mesa de trabajo en chapa de acero con tres cajones chapa de 2.5mm, de 2000 X 650 con balda intermedia.

Una cajonera metálica portátil con seis cajones, con capacidad de carga para 100Kg.

Un Juego de doce llaves fijas de la 6/7 a 30/32 en acero cromo vanadio, con cabezas pulidas, acodado de 30º para lugares de difícil acceso.

Un Juego de tres alicates universales, corte diagonal, punta semirredonda, en caja de plástico con forma anti pérdida.

Un Juego de llaves estrella plana 6/7 a 30/32, con doce piezas en acero cromo vanadio con cabeza pulida y soporte anti pérdida.

Un Juego de llaves de vaso 3 ¼ en acero cromo vanadio con caja metálica 18 piezas, con 1 carraca, 1 mango en T, 2 alargaderas y 14 vasos de 19" a 50"

Un Juego de 20 destornilladores mango varillas 11 piezas varillas de acero cromo vanadio molibdeno, mango ergonómico.

Un Juego destor-golpe reforzado alta resistencia en acero cromo vanadio con 21 piezas.

Un martillo de bola con mango de grafito y 950 gramos de peso, fabricado en acero al carbono forjado

Un martillo boca de nailon de 600 gramos de peso con mango metálico de 35mm de cabeza

Un Juego de alicate para terminales eléctricos, compuesto de tijera, alicate, comprobador y 150 piezas en terminales de distintas formas para trabajos eléctricos.

Se valorara especialmente la calidad de la herramienta y su fabricación en Europa.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)³:

Criterio económico (Precio):.....**30 puntos**

Calidad de herramientas:.....**70 puntos**

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA⁴:

No existen

En Badajoz, a 10 de noviembre de 2016

EL JEFE DE SERVICIO O RESPONSABLE ADM.

Fdo.: Miguel León Guisado

1) Podrán establecerse precios unitarios por distintos productos/servicios.

2) Determinar aquellos requisitos mínimos que se consideren necesarios para garantizar la correcta definición y ejecución de las prestaciones objeto del contrato.

3) Puede fijarse un único criterio (precio) o bien varios criterios, en cuyo caso deberá incluirse su ponderación (sobre 100 puntos) y, siempre que sea posible, su valoración mediante fórmulas matemáticas. Deberá darse con carácter general una ponderación al precio de, al menos, 50 puntos.

4) Excepcionalmente, cuando se considere adecuado atendiendo a la complejidad o especial peculiaridad del objeto del contrato, podrá exigirse una determinada solvencia técnica a los licitadores.